

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL- CTGL – PIDAR CON RESOLUCION No 732/2024 MODALIDAD DIRECTA				
FECHA DE REUNIÓN:	21	07	2025	HORA:	11:10 a.m.

ACTA No. 009

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la aprobación y selección de la Propuesta de los Términos de Referencia del Profesional, TDR No. 003 de 2025 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA AGRONOMIA COMO LIDER DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA. EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS ARROZ SECANO, PLÁTANO Y MAÍZ A LOS BENEFICIARIOS DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL INTEGRANTES DEL PREDIO BERLÍN, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DE META. DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN No. 732 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024
PARTICIPANTES:	- Unidad Técnica Territorial No.12 - Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez - Vicepresidencia de Integración Productiva - ADR - Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR - Vicepresidencia de Proyectos - ADR
ASISTENTES:	- Flor Mira Mendoza Chequemarca - Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor. - Sneider Leonardo Sánchez Barrero, Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez. - Elvia Yaneth Quevedo Gutiérrez, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual. - Pablo Yobany Urazan - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva. - Andrés Camilo Vallejo Medicis- Apoyo Zonal UTT 12 Vicepresidencia de Proyectos seguimiento y control - Rosa Angela Varón Chavez - Secretario técnico del CTGL
ORDEN DEL DÍA:	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

1. Saludo, verificación de Asistencia y objeto del CTGL.
2. Resultado de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, proceso Términos de Referencia No. 003, para la prestación de servicios profesionales.
- 2.1. Proceso Términos de Referencia No. 003 de 2025
3. Compromisos
4. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.

La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, una vez establecido el quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el procedimiento de ejecución de los PIDAR a través de modalidad directa, PR-IMP-004, Versión: 8, indicando que nos encontramos en la etapa de aprobación de Términos de Referencia, para continuar con las actividades contractuales y ejecución financiera del PIDAR de la Resolución 732 del 8 de noviembre de 2024. Así mismo manifiesta que hoy 21 de julio de 2025, previo a la convocatoria a través de correo electrónico, nos reunimos para proceder al estudio y aprobación por parte del CTGL de los Términos de Referencia

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL con voz y voto, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez, Señor Sneider Leonardo Sánchez Barrero: Si apruebo el orden del día.

Se pregunta a la Supervisora del PIDAR Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca: Si apruebo el orden del día.

Acto seguido se procede a presentar las Propuesta conforme a lo establecido **en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR versión 03, Según Numeral: 6.2.3. Presentación de las Propuestas**

Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno.

2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 2 de julio de 2025 a las 4:00 pm; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo el acta individual de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

2.1. PROCESO TDR No. 003-2025, PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA AGRONOMIA COMO LIDER DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

PROCESO 003-2025: SE PRESENTARON CUATRO (4) PROPUESTAS ASÍ:

No.	Nombre proponente	Correo proponente	Teléfono	No archivos	Fecha, hora de recepción
1	DIANA PAOLA HERNANDEZ CARDENAS	dianahernandez0409@gmail.com	3192731551	4 archivos	26/06/2025 1:40 p.m.
2	MARTIN EDUARDO FLOREZ ORBEGOZO	mefo1014@gmail.com	314 4115579	1 Carpeta ZIP	02/07/2025 9:26 a.m.
3	WILSON ALBEIRO CRISTANCHO RIVERA	guatilla510@gmail.com	312 6400223	4 archivos en PDF	23/06/2025 2:19 p.m.
4	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ CARILLO	rodica.cesar@gmail.com	311 837159	1 carpeta ZIP	02/07/2025 8:29 p.m.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA AGRONOMIA COMO LIDER DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

Resolución No. 732 de 8 de noviembre de 2024 – Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez.

A continuación son presentadas las evaluaciones técnica –experiencia – propuesta, las cuales son leídas y se informa que harán parte integral de esta Acta.

El valor oficial para la presente convocatoria abierta es por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66.000.000)**, incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de transporte gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**

El plazo de ejecución será de ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

La mesa técnica de evaluación recomienda contratar a: **Diana Paola Hernández Cárdenas**

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto:

Señor Sneider Leonardo Sánchez Barrero Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez: Aprueba la elección del oferente: teniendo en cuenta que el oferente que cumplió con los requisitos exigidos yo apruebo, el Representante hace un observación desde mi punto de vista es que se hubiera solicitado a los otros proponentes la corrección de los documentos se hubiera haber logrado en esta caso apruebo a Diana Paola Hernández Cárdenas: **Se aprueba la elección del oferente.**

Interviene el Contratista que esta de apoyo en este comité Jhoan Sebastián Medina Ramírez:

Ese día en la mesa de evaluación de las hojas de vida la doctora Zulma Abogada de la UTT No. 12 y el apoyo de Bogotá dr, Fabián Valle de la oficina de la Vicepresidencia de gestión contractual, acordaron que no se solicitarían las subsanaciones del sr. Cristancho porque eran certificaciones del 2007; determinándose así, que las certificaciones era de muy antiguas para solicitar correcciones.

Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, Supervisora del PIDAR, Aprueba la elección del oferente: Teniendo en cuenta la recomendación que da la mesa de evaluación de los Términos de Referencia y el análisis que se hizo en cuanto a las certificaciones presentadas por cada uno de los oferentes apruebo la hoja de vida de la persona que cumplió con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y quiero también hacer una observación es importante que los proponentes lean claramente cuáles son los requisitos considero que en las primeras certificaciones ninguna traía la experiencia como tal la ultima la señora Diana Paola Hernández que cumplía con los requisitos el tema era de unas fechas que no se habían establecido pero por lo demás cumplía, entonces apruebo la recomendación que da la mesa de evaluación para continuar con el trámite correspondiente: **Se aprueba la elección del oferente.**

Nota: según la votación anterior los miembros del CTGL deciden que el proponente seleccionado en el proceso 003-2025 es: Diana Paola Hernández Cárdenas

3. COMPROMISOS

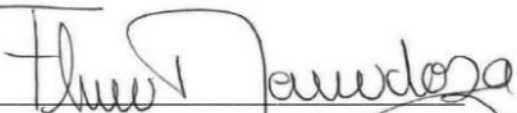
1. Se solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a la interesada la respectiva evaluación realizada y el profesional seleccionado para el proceso, mediante el acta del CTGL y la evaluación anexa a la presente acta.
2. Elaboración del contrato por parte de la organización con el apoyo de la UTT
3. Gestionar las debidas firmas del contrato

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

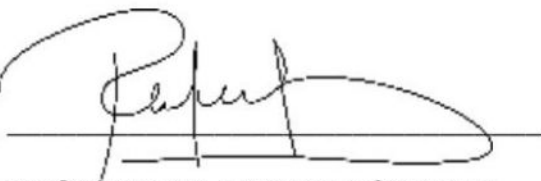
4. Solicitud de la póliza y actas de aprobación de las mismas
5. Acta de inicio del contrato

4. CIERRE:

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, siendo 11:35 a.m. del día veintiuno (21) de julio de 2025 y se firma por los que en ella intervinieron.


FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA
 Directora ADR UTT No.12, Supervisora


SNEIDER LEONARDO SANCHEZ BARRERO
 Representante Legal
 Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez


ROSA ANGELA VARON CHAVEZ
 Secretario Técnico CTGL